



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

80002013

254-13

DECLARACIÓN N° -CM-13

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL
DESAFÍO NACIONAL DE HABILIDADES
BOMBERILES Y DESAFÍO OBA**

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Nota Solicitud de Declaración de Interés

Ficha descriptiva del evento

Nota N° 274-2013-DGDC al Presidente del Concejo en Solicitud por la Declaración de Interés

FUNDAMENTOS

El Concejo representa los intereses del Sistema Nacional de Bomberos, el cual constituye el principal brazo operativo de Protección Civil y cuenta con más de 40.000 hombres y mujeres.

El objetivo es que la mayor parte de ellos pueda participar de este desafío que pone a prueba no sólo sus habilidades bomberiles sino también su destreza y estado físico. En este sentido y desde hace dos años trabajamos a nivel concientización con el objetivo a largo plazo de un cambio cultural en materia de cuidado y mejora de la salud de los integrantes de nuestro movimiento,

Para llevar a cabo este desafío, se ha seleccionado la ciudad que tanto por su ubicación estratégica, belleza, historia y atractivo turístico como para contar con el espacio idóneo para montar la competencia que parece la más apropiada.

Es por esto que se desea realizar la competencia en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la Plaza de Expediciones al Desierto (Centro Cívico), los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año. Estarán participando allí más de 200 bomberos y bomberas de las veinticinco Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina. Se recibirán también a todos los miembros activos de la OBA "Organización de Bomberos Americanos", por lo que se espera recibir a bomberos de Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia, Brasil, México, Ecuador, entre otros.



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Necesitarán delimitar con vallas un espacio predeterminado en donde se colocarán una estructura metálica para desarrollar la competencia y una carpa. Además, será de suma importancia para llevar adelante las múltiples tareas que esto requiere contar con la colaboración en la Coordinación General de la Comandante Andrea Troyón, quien se desempeña como Coordinadora Patagónica de la Academia Nacional de Bomberos.

[Firma]
EDITH GARRO
Concejal Municipal
Municipalidad de S. C. de Bariloche

[Firma]
ALEJANDRO RAMOS MEJIA
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

[Firma]
RAMÓN CHIOCCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (FPV-PJ)

INICIATIVA: Defensa Civil

El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal "El Desafío Nacional de Habilidades Bomberiles y Desafío OBA" a realizarse los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2013 en el Centro Cívico de la ciudad de Bariloche
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.